

ESTAMPILLA
pagadas en
efectivo \$ 16.-
blt. VI/1945.

Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 1065-E-46

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Vol. 2353-08

Boleta de permiso para edificar

Fecha 14 de Junio de 1945.-

Vence 14 de Diciembre de 1945. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No 863. j 75.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. E-46, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Doña Agustina Hernández, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación, de 3.-m.m/m. mts. de altura, de Clase E., de edificación, en la calle O'Higgins No. 2373, CHIGUAYANTE.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra. ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Agustina Hernández, domicilio O'higgins 2373, Chiguayante

» » Arquitecto Jorge Rivera Farga, domicilio S. Martín 548, Concepción.

» » matric. No. patente No.

» » Constructor domicilio

» » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 8883.-

Dimensiones del terreno 903.68 mts. 2. superficie edificada 84.15 mts. 2

Id. de patios y jardines 819.53 m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación, dos copias.-

2.o Línea de superficie de separación del edificio, no hay.-

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.-

4.o » de agua potable, no hay.-

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.-

6.o » de fachadas, dos copias.-

7.o Secciones verticales, dos copias.-

8.o Planos de detalles, no hay.-

9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.-

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia, no hay.-

13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 66.587.21) Sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos, 21/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ócurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	no 3707-	\$	100.-
Id. de insp. edif.,	Id.	\$	150.-
Id. de lib. de control.,	Id.	"	10.-
Id. ley 6425.,	Id.	"	150.-
Id. 2 o/oo adicional.,	Id.	"	200.-
Id. estamp. en efectivo.,	Id.	"	16.- \$ 626.-

Junio 1945.-
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ócurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Ramón del Castañero
Dirección de Obras Municipales

